

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO PRESIDENTE**

**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

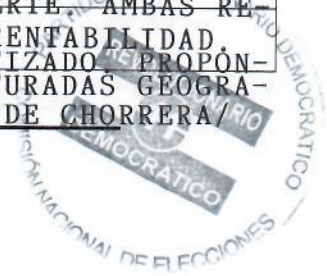
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
ERNESTO		PEREZ BALLADARES	GONZALEZ REVILLA

COMO PAIS, ESTAMOS A UN PASO DE ENTRAR AL GRUPO DE PAISES DESARROLLADOS O A UN PASO DE CAER A UN BARRANCO AL ESTILO SUD-AMERICANO. LA EDUCACION DEBE ELEVARSE A POLITICA DE ESTADO. PROONGO LA CREACION DE UN ENTE INDEPENDIENTE, QUE ASEGURE SU AUTONOMIA AL ASIGNARSELE DIRECTAMENTE UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS ANUALES DEL CANAL, Y CUYO OBJETIVO SERA EL DE PROMOVER LA EXCELENCIA EDUCATIVA. DICHO ENTE RENDIRA CUENTAS AL PAIS RESPECTO AL MEJORAMIENTO ANUAL EFECTIVO DEL SISTEMA EDUCATIVO. UNA POBLACION EDUCADA REPRESENTA EL MAS IMPORTANTE RECURSO PARA EL PANAMA DEL FUTURO. LA INSTITUCIONALIDAD QUEDO EN EL PASADO. EL PAIS REQUIERE CAMBIOS CONSTITUCIONALES QUE POTENCIEN Y REVITALICEN NUESTRAS INSTITUCIONES, HOY AGOTADAS. LOS TRES ORGANOS DEL ESTADO REQUIEREN REPENSARSE. AL ORGANO JUDICIAL Y EL MINISTERIO PUBLICO HAY QUE DOTARLOS DE INDEPENDENCIA FINANCIERA ASIGNANDOLE CADA AÑO, UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO NACIONAL SUJETO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO. EL METODO DE ESCOGENCIA DE LOS MAGISTRADOS DEBE GARANTIZAR SU POSTERIOR INDEPENDENCIA DE CRITERIO EN SUS DECISIONES. EL ROL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, REQUIERE ADECUARSE A SU PRINCIPAL OBJETIVO CUAL ES LA APROBACION DE LEYES NACIONALES, MEDIANTE LA INTRODUCCION DE DIPUTADOS NACIONALES O PROVINCIALES. A LOS REPRESENTANTES DE CORREGIMIENTO HAY QUE RESPONSABILIZARLOS PARA QUE REPRESENTEN Y RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE SUS COMUNIDADES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS LOCALES. PARA

ELLO, EL ORGANO EJECUTIVO DOTARA A LOS REPRESENTANTES DE LOS RECURSOS SUFICIENTES Y DIRECTAMENTE DEL EJECUTIVO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE SU COMUNIDAD. AL EJECUTIVO HAY QUE MODERARLE SUS PODERES PARA ASEGURAR UN BALANCE EFECTIVO ENTRE LOS TRES ORGANOS DEL ESTADO. EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL NECESITA UNA RE-INGENIERIA. LAS PRESTACIONES DE SALUD DEBEN SEPARARSE DE LAS OBLIGACIONES DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE. AMBAS REQUIEREN ADMINISTRARSE SEPARADAMENTE Y BAJO UN CRITERIO DE RENTABILIDAD. EL SUMINISTRO DE AGUA NO DEBE SER PRIVATIZADO NI CORPORATIZADO. PROONGO DESMEMBRAR LA INSTITUCION EN 5 EMPRESAS PUBLICAS ESTRUCTURADAS GEOGRAFICAMENTE, ASI: AREA DE PANAMA CENTRO Y SAN MIGUELITO, AREA DE CHORRERA/RIO

Documento Recibido  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Fecha: 17/7/18  
Hora: 13:40 p.m.  
Firma: [Firma]





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
**SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO PRESIDENTE**

ARRAIJAN, AREA DE COLON, AREA DE PROVINCIAS CENTRALES Y AREA DE CHIRIQUI/BOCAS, TODAS AUTOSOSTENIBLES EN ADMINISTRACION, EXTRACCION/POTABILIZACION, DISTRIBUCION, FACTURACION Y COBROS, DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE LA DESCENTRALIZACION. LA SEGURIDAD ES UN TEMA DE ESTADO QUE REQUIERE DE LA PARTICIPACION PERMANENTE DE LA CIUDADANIA Y EL GOBIERNO. DESDE POLITICAS DE PREVENCION DEL DELITO QUE SE INICIAN EN LA ETAPA FORMATIVA DE LOS CIUDADANOS HASTA SU ETAPA PARTICIPATIVA A NIVEL COMUNITARIO, ES EN LA COMUNIDAD DONDE LAS FUERZAS DEL ORDEN DEBEN ENFOCAR SU PARTICIPACION PRIMARIA MEDIANTE ASIGNACION PERMANENTE DE PERSONAL Y REFUERZOS. LA ETAPA REPRESENTATIVA DEBE GARANTIZAR LA CERTEZA DEL CASTIGO. EN EL CAMPO ECONOMICO LA AGRICULTURA REQUIERE QUE EL GOBIERNO VUELVA AL CAMPO CON POLITICAS DE APOYO DIRECTO EN EL ASPECTO DE ASISTENCIA TECNICA, DE APOYO FINANCIERO, DE LA BANCA LOCAL A LA SIEMBRA Y COSECHA, EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS DE PRODUCCION Y EN LA ASISTENCIA EN EL MERCADEO DE PRODUCTOS. EL GOBIERNO NO PERMITIRA LA IMPORTACION DE PRODUCTOS PRODUCIDOS EN PANAMA DURANTE TIEMPOS DE SU COSECHA. ASEGURAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ES PRIORITARIO. DEBIDO A LO RESTRINGIDO DEL ESPACIO DISPONIBLE, SOLO SE PLANTEAN PROPUESTAS ESPECIFICAS DE LOS SEGMENTOS MAS IMPORTANTES DEL PLAN GOBIERNO. EL CRECIMIENTO ECONOMICO HAY QUE BAJARLO A LA GENTE!

**1. VISION 20-50**

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Página N°: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Documento Recibido  
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES

Fecha: 17/7/18  
Hora: 3:40 pm  
Recibido por: [Firma]

